



CRITERIOS DE SELECCIÓN SLALOM

JUNIOR Y SUB-23

2020

(Aprobado por la Junta Directiva 24-02-20)

INDICE

Introducción	2
Sumario	2
Anexo 1 – Bases del proceso selectivo	3
Anexo 2 – Pruebas y puntuaciones del proceso selectivo.....	4
Anexo 3 – Aspectos instrumentales y de reglamento	7
Anexo 4 – Plan de contingencias.....	8
Anexo 5 – Ilustración de los criterios de puntuación mediante ejemplos ficticios.	9
Anexo 6 – Niveles de seguimiento RFEP 2020	10
A continuación, se expone el siguiente listado con fines explicativos:	10
Anexo 7 – Proceso de selección para el mundial júnior y Sub-23 2021	10

Introducción

El proceso de selección que se presenta a continuación servirá para definir el Equipo Nacional júnior y Sub-23 de slalom 2020 y adelantar las posibles medidas de selección para el mundial júnior y Sub-23 2021 que por su condición de celebrarse en Nueva Zelanda necesita de un proceso de selección temprano.

Sumario

Este sumario cumple únicamente una función ilustrativa y en ningún caso vinculante. En caso de contradicción con los anexos y las bases, estas siempre prevalecerán.

- Las pruebas de selección 2020 para el equipo júnior y Sub-23 se desarrollarán en **4 competiciones**, de las cuales **contarán las tres mejores** de cada palista para la categoría júnior y las **tres mejores** para la categoría Sub-23.
- Estas pruebas serán las dos de la 2ª prueba de **Copa de España 2020**, y las dos de la 3ª prueba de Copa de España 2020.

- Los palistas en nivel de seguimiento **olímpico** (ver anexo 6) estarán directamente seleccionados.
- Los desempates se resolverán con la mejor competición descartada para los junior, con la mejor competición conseguida para los Sub-23.

Anexo 1 – Bases del proceso selectivo

Base 1 - Objetivo

El objetivo de este proceso selectivo es definir las embarcaciones que representarán a España en la temporada 2020 para las pruebas K1M, K1W, C1M, C1W, C2X, en las competiciones siguientes:

- Campeonato del Mundo en Tacen (SLO)
- Campeonato de Europa en Krakow (POL)

Base 2 – Requisitos de las personas participantes

Los palistas aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos para poder participar en este proceso selectivo:

- a. Procesos de selección previos: en este caso no procede al no haber resultados previos.
- b. Nacionalidad
 - Estar en posesión de la nacionalidad española. o,
 - tener la aprobación de la ICF según la regla 1.5 para competir por el equipo nacional español.
- c. Edad
 - Para la categoría junior, cumplir al menos 15 años y máximo 18 en el año del proceso selectivo.
 - Para la categoría Sub-23, cumplir al menos 15 años y máximo 23 en el año del proceso selectivo.
- d. Afiliación
 - Estar en posesión de licencia de la RFEP del año en vigor.
- e. Habilitación
 - Estar exento de cualquier sanción disciplinaria o antidopaje.

Base 3 – Solicitud de participación

La solicitud de participación deberá tramitarla el club o asociación a través de la cual el/la palista se haya afiliado a la RFEP en el año en vigor.

En caso de pruebas de la Copa de España, la inscripción a la misma se considerará como solicitud de participación a este proceso selectivo (para cada prueba por separado).

Si alguna(s) de las pruebas elegidas para el proceso selectivo necesitara de tasa de inscripción, en caso de que el presupuesto lo permitiese, el responsable por dicho pago será la Real Federación Española de Piragüismo.

Base 4 – Comité elaborador del proceso selectivo

La elaboración de este proceso selectivo es responsabilidad de la dirección técnica de la RFEP y en consulta con los técnicos del cuerpo técnico de slalom de la RFEP.

Base 5 – Comité calificador

La revisión de resultados y posterior publicación de embarcaciones seleccionadas será realizada por la dirección técnica de la RFEP.

Base 6 – Desarrollo del proceso selectivo

1. Admisión al proceso selectivo.
Inscripción correcta a las pruebas que forman parte del proceso selectivo mediante los canales de la organización.
2. Publicaciones e informaciones.
Las publicaciones relativas a esta convocatoria se realizan a través de la página de la RFEP, apartado Normativas, sección Criterios de selección, Temporada 2020. <https://rfep.es/normas/criterios-de-seleccion/>

Base 7 – Proceso selectivo

- Pruebas puntuables
 - A. Día 1 de la 2ª prueba de la Copa de España 2020 a celebrar en Pau (FRA) – 07/03/2020
 - B. Día 2 de la 2ª prueba de la Copa de España 2020 a celebrar en Pau (FRA)– 08/03/2020
 - C. Día 1 de la 3ª prueba de la Copa de España 2020 a celebrar en la Seu d’Urgell (ESP) – 21/03/2020
 - D. Día 2 de la 3ª prueba de la Copa de España 2020 a celebrar en la Seu d’Urgell (ESP) – 22/03/2020

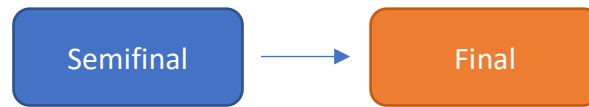
Anexo 2 – Pruebas y puntuaciones del proceso selectivo

1. Formato de competición

1.1 Formato Copa de España 2020

Las pruebas de la Copa de España 2020 se celebrarán a doble competición, una el sábado y otra el domingo. Cada una de estas constará de una semifinal y una final. Cada día contará como una prueba aislada del proceso selectivo. Si la competición no tuviera final Sub-23, se aseguraría el lugar en la final para 8 K1

(hombre y mujer) y 6 C1 de esa categoría de edad, y en caso de que el programa no permitiera ampliar el número de finalistas, algunos palistas podrían competir como abridores siguiendo el orden inverso del ranking.



2. Cálculo de la posición final en cada prueba

- Participantes computables para el cálculo de la puntuación final de cada prueba: solo las embarcaciones que cumplan con los criterios de elegibilidad serán computables a efectos de otorgar puntuación.
- Para cada categoría de edad, computarán las embarcaciones incluidos en la misma según definido en el anexo 1, base 2, punto c.
- La posición final de cada embarcación en cada prueba será la relativa a las embarcaciones computables en la última fase donde hubiera más de una embarcación computable. *Ver Anexo 5, ejemplo 1.*
- Las embarcaciones previamente clasificadas serán computables a efectos de obtener puntuación.
- Si alguna fase fuera cancelada, la última completada podría contar como resultado final como refleja el reglamento ICF en su punto 5.3.

3. Cálculo de la puntuación final de cada prueba

- En cada prueba se otorgarán puntuaciones en base a la posición final (ver punto 2, anexo 2 del presente documento) de cada embarcación, según la tabla siguiente:

Posición	Puntuación
1	0
2	2
3	3
n	n

- En caso de empate a posición final en una prueba, se otorgará la misma cantidad de puntos a todas las embarcaciones aspirantes empatadas por dicha prueba.

4. Cálculo de la puntuación final del proceso selectivo

- Cada una de las pruebas elegidas tienen el mismo peso en la compatibilización final.
- En el caso de la categoría de edad júnior, solo las **tres mejores puntuaciones** de cada palista serán elegidas para la compatibilización final, que se sumarán entre ellas, descartando las restantes. *Ver Ejemplo 2, anexo 5.*

- En el caso de la categoría de edad Sub-23, solo las **tres mejores puntuaciones** de cada palista serán elegidas para la compatibilización final, que se sumarán entre ellas, descartando las restantes. *Ver Ejemplo 3, Anexo 5.*

5. Desempates a puntuación final

Júnior

- a. En caso de tener dos o más embarcaciones en empate a puntuación final, estas se ordenarán por la mejor de las puntuaciones descartadas. *Ver anexo 5, ejemplo 2.*
- b. En caso de producirse nuevo empate a puntuación final, las embarcaciones empatadas se ordenarán por la mejor de sus puntuaciones.
- c. En caso de producirse nuevo empate a puntuación final, las embarcaciones empatadas se ordenarán por el resultado final de la última prueba computable. *Ver anexo 5, ejemplo 2.*

Sub-23

1. En caso de tener dos o más embarcaciones en empate a puntuación final, las embarcaciones empatadas se ordenarán por la mejor de sus puntuaciones. *Ver anexo 5, ejemplo 3.*
2. En caso de producirse nuevo empate a puntuación final, las embarcaciones empatadas se ordenarán por el resultado final de la última prueba computable. *Ver anexo 5, ejemplo 2.*

6. Finalización del proceso selectivo

Las embarcaciones pertenecientes al nivel de seguimiento RFEP 2020 ‘Olímpico’ (ver Anexo 6, punto 1) estarían directamente seleccionadas (como primeras del ranking; en caso de haber más de una, ordenadas entre ellas por la puntuación otorgada en la fase 2) para representar al equipo nacional en su categoría de edad en las competiciones determinadas en el anexo 1, base 1, en la(s) categoría(s) de embarcación con la(s) que accedieron a este nivel de seguimiento.

Las embarcaciones aspirantes del proceso selectivo se ordenarán de la siguiente manera:

1. En base a la puntuación final obtenida según descrito en los puntos 4 y 5 del anexo 2 del presente documento, en orden ascendente.

Una vez ordenadas las embarcaciones aspirantes del proceso selectivo según los criterios anteriores, quedará determinado:

1. Los tres primeros palistas por categoría de embarcación (K1M, K1W, C1M, C1W) en edad júnior serán seleccionadas para representar al equipo nacional en las competiciones determinadas en el anexo 1, base 1.
2. Los tres primeros palistas por categoría de embarcación (K1M, K1W, C1M, C1W) en edad Sub-23 que cumplan con el criterio de calidad (ver punto 7),

serán seleccionados para representar al equipo nacional Sub-23 en las competiciones determinadas en el anexo 1, base 1.

3. En las competiciones del anexo 1, base 1, donde existiesen las categorías C2X y equipos, el equipo técnico conformará los componentes de dichas categorías a partir de los seleccionados según los dos anteriores puntos en función de los mejores intereses de la selección nacional.

La lista oficiosa de puntuaciones del proceso selectivo se hará pública dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última prueba computable. Se dispondrán de 5 días hábiles para presentar alegaciones. La RFEP hará pública la lista de seleccionados mediante sus canales de comunicación durante los 10 días siguientes.

7. Criterio de calidad

El criterio de calidad se establece mediante el histórico de las mejores embarcaciones españolas en pruebas internacionales de estas categorías de edad. Para estas pruebas de selección, solo se utilizará para determinar sustituciones en caso de renuncia de embarcaciones seleccionadas.

Este criterio de calidad pretendería anticipar que la embarcación substituta tiene el nivel potencial de entrar entre los 30 primeros en K1W, C1M, C1W o 40 primeros en K1M en la primera manga eliminatoria de pruebas de este nivel. A fecha de publicación de este documento, la fórmula está pendiente de concreción y una vez acordado, se publicará como un anexo a este documento.

Anexo 3 – Aspectos instrumentales y de reglamento

1. Reglamento

Se respetarán las reglas establecidas por la organización de cada prueba, así como los resultados declarados como oficiales por su juez árbitro.

2. Juez árbitro especial

Se designará un juez árbitro para dirimir cuestiones referentes a este proceso selectivo para cada una de las pruebas. Esta persona podrá o no ser la misma que quien ejerza de juez árbitro oficial de la competición.

3. Uso del vídeo para comprobación arbitral

Para este proceso selectivo no se dispondrá de vídeo de cada embarcación aspirante para cada una de las mangas que sean determinantes para el proceso selectivo.

4. Diseño de recorridos

Los recorridos serán diseñados por dos técnicos, uno de la RFEP y otro de los clubes participantes, escogidos a sorteo el día anterior a comenzar a la competición, una hora antes de finalizar el último entrenamiento.

5. Control de medición

El material de medición se pondrá a disposición de los participantes desde el día antes a cada prueba componente del proceso selectivo.

6. Orden e intervalo de salida

Se respetará el usado por el reglamento de la competición en cuestión.

7. Demostración del recorrido

Se tratará de que palistas de nivel realicen la demostración del recorrido.

Anexo 4 – Plan de contingencias

Contingencia 1: Imposibilidad de participación de una de las embarcaciones aspirantes.

Si se produjera ausencia por parte de una de las embarcaciones pertenecientes al nivel de seguimiento RFEP 2020 'Pódium' (ver Anexo 6, punto 1) a dos o más pruebas del proceso selectivo, se seguiría el proceso siguiente:

- La tercera plaza de su categoría de embarcación (en la categoría de embarcación con la que accedieron a este nivel de seguimiento) se volvería a poner en juego en una prueba a determinar. Solo la embarcación ausente por lesión y la resultante tercera del proceso selectivo podrían contender por la plaza en el equipo nacional.

En cualquier caso, se deberá certificar dicha imposibilidad, y en caso de lesión o enfermedad, supervisado por el médico de la Real Federación Española de Piragüismo.

Contingencia 2: Suspensión de pruebas

Si por causas de fuerza mayor alguna(s) de las pruebas del anexo 1, base 7, no pudiera celebrarse o no se considerase válida, las pruebas substitutorias se realizarían siguiente este orden:

1. 1ª prueba de la Copa Pirineus 2020 en la Seu d'Urgell.

En caso de suspensión del Campeonato de España, la D.T. determinará los pasos a seguir.

Contingencia 3: Renuncias

Si después de publicada la lista de seleccionados hubiera renuncias a asistir a algunas de las competiciones determinadas en el anexo 1, base 1, se llamaría a la siguiente embarcación en el ranking, siempre y cuando esta cumpliera con el criterio de calidad establecido en el anexo 2, punto 7. En caso contrario, se dejaría vacante esta plaza.

Contingencia 4: Doblar embarcación por plazas vacantes

En el caso de que plazas disponibles hubieran quedado vacantes por no selección según criterios o por renuncias según la contingencia 3 de este anexo, cualquiera de las embarcaciones clasificadas según el anexo 2, punto 6 podría doblar categoría y ocupar estas plazas vacantes, en orden de preferencia respecto al resto de clasificados según puntuaciones anteriormente descritas en la categoría en la que se pretende doblar.

Anexo 5 – Ilustración de los criterios de puntuación mediante ejemplos ficticios.

1. Ejemplo 1: puntuaciones finales de cada prueba

Prueba 1 del proceso selectivo			
Resultados final			
Pos	Embarcación	Tiempo	Puntos
1	Embarcación preolímpica	92.45	-
2	Embarcación seleccionable ESP	92.54	0
3	Embarcación AND	94.99	-
4	Embarcación seleccionable ESP	95.87	2
5	Embarcación seleccionable ESP	96.43	3
6	Embarcación POR	96.44	-
7	Embarcación seleccionable ESP	96.45	4
8	Embarcación seleccionable ESP	98.99	5
9	Embarcación seleccionable ESP	104.56	6
10	Embarcación seleccionable ESP	112.76	7
Resultados semifinal			
1	Embarcación AND	92.45	-
2	Embarcación seleccionable ESP	92.54	-
3	Embarcación seleccionable ESP	94.99	-
4	Embarcación seleccionable ESP	95.87	-
5	Embarcación preolímpica	96.43	-
6	Embarcación seleccionable ESP	96.44	-
7	Embarcación seleccionable ESP	96.45	-
8	Embarcación POR	98.99	-
9	Embarcación seleccionable ESP	99.14	-
10	Embarcación seleccionable ESP	100.27	-
11	Embarcación seleccionable ESP	101.56	8
12	Embarcación seleccionable ESP	102.34	9
13	Embarcación seleccionable ESP	102.45	10
14	Embarcación seleccionable ESP	105.78	11
15	Embarcación seleccionable ESP	107.79	12
16	Embarcación seleccionable ESP	114.67	13

2. Ejemplo 2: junior

puntuación final

	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	Prueba 4	Total	Desempate
Embarcación A	8	2	3	0	2	3

Embarcación B	0	4	4	2	2	4
Embarcación C	3	5	18	9	8	
Embarcación D	17	0	11	12	11	0
Embarcación E	9	12	2	17	11	2
Embarcación F	6	11	6	13	12	
Embarcación H	11	7	7	9	14	9
Embarcación G	7	10	10	7	14	10

En rojo, las puntuaciones descartadas.
En total, la suma de las tres mejores puntuaciones, señaladas en verde.

3. Ejemplo 3: puntuación final Sub-23

	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	Prueba 4	Total	Desempate
Embarcación A	8	2 (116.2%)	3 (118.4%)	0 (112.3%)	5	115.6%
Embarcación B	0 (111.5%)	3 (117.4%)	4	2 (118.4%)	5	115.8%
Embarcación C	2	5	18	3	10	
Embarcación D	17	0	5	6	11	
Embarcación E	9	6	2	17	17	
Embarcación F	3	11	6	13	20	
Embarcación G	7	10	10	7	24	
Embarcación H	11	8	7	10	25	

Anexo 6 – Niveles de seguimiento RFEP 2020

A continuación, se expone el siguiente listado con fines explicativos:

Olímpico	
Klara Olazabal	C1W

Pódium	
Miren Lazkano	C1W
Laia Sorribes	K1W
Miquel Travé	
Pau Etxaniz	
Luis Fernández	C1M
Ainhoa Lameiro	C1W

Anexo 7 – Proceso de selección para el mundial júnior y Sub-23 2021

Sumario

Este documento pretende adelantar las medidas de selección para el mundial júnior y Sub-23, que por su condición de celebrarse en Auckland (Nueva Zelanda) del 21 al 25 de abril de 2021, requiere un proceso de selección temprano. Lo expresado en este documento es de carácter informativo y precisará de otro documento que deberá ser aprobado por la junta directiva durante 2020.

Dicha selección se realizaría a través de dos vías:

1. Resultados internacionales 2020

- La clasificación entre los 10 primeros de la final en el Campeonato de Europa 2020 o en el Campeonato del Mundo 2020 en categoría Sub-23 otorgará la clasificación directa para el equipo Sub-23 2021 que asistirá a Auckland.
- La clasificación entre los 10 primeros de la final en el Campeonato de Europa 2020 o en el Campeonato del Mundo 2020 en categoría Junior otorgará la clasificación directa para el equipo Sub-23 2021 que asistirá a Auckland.

2. Proceso de selección nacional en 2021

- El resto de plazas se pondrían en juego durante una o varias pruebas a inicio de 2021, dependiendo de las posibilidades del calendario.
- En estas pruebas habría que cumplir con un criterio de calidad, pendiente de ser determinado, para poder ser seleccionado.
- Los clasificados por resultados internacionales (vía 1), deberán cumplir también con un criterio de calidad a determinar en las pruebas de selección 2021.